



República de Colombia
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
SECRETARÍA SALA CIVIL - FAMILIA

TRASLADOS ARTICULO 110 DEL CGP

No. DE PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RECURSO
503133153001 2020 00052 01	CLAUDIA PATRICIA NAVARRETE PALOMARES	Restitución bien mueble	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EVER JAIME PARDO MEJÍA	QUEJA ART. 353

Fijación en lista. 03 de mayo de 2023. Corre el término respectivo a partir del día hábil siguiente.